

CARTA ALIANZA

QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NO. 29 CON CCT 04DCM0002S, RFC SEP210905778 Y DOMICILIO EN CENTRAL ORIENTE Y PROLONGACIÓN 3 ORIENTE NO. 19 C. P. 24129 COL. PUERTO PESQUERO; CD. DEL CARMEN, CAMPECHE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR (DGETAYCM), DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADO POR MTRA. YAMIL DEL CARMEN CAÑA MARTÍNEZ; EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE DIRECCIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CETMAR 29"; Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO; CIUDAD DEL CARMEN CON CCT 04EICOPOSZ, RFC ICT9308273W2, CON DOMICILIO EN CALLE ESPÍRITU SANTO S/N, COL. SAN NICOLÁS, REPRESENTADA POR EL LIC. FABRICIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE (ICATCAM), ASISTIDO POR LA C. GENOVEVA MORALES FUENTES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL PLANTEL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "ICAT Plantel 05"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

I. ANTECEDENTES

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), como órgano adscrito a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, tiene entre sus atribuciones sustantivas la coordinación, operación y supervisión de los servicios de educación media superior tecnológica en las áreas agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y de ciencias del mar, contribuyendo al desarrollo económico, social y productivo del país, así como al fortalecimiento de las capacidades regionales bajo un enfoque de desarrollo sustentable.

El Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 29 (CETMAR 29) tiene como misión brindar educación media superior tecnológica de calidad, orientada a la formación integral de estudiantes con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, que les permitan integrarse al sector productivo o continuar estudios superiores, contribuyendo al desarrollo sustentable de su entorno.

En cumplimiento de sus funciones sustantivas, El CETMAR 29 impulsa la vinculación con los sectores público, privado y social como un mecanismo estratégico para fortalecer los procesos formativos, mediante la integración de experiencias prácticas, la transferencia de conocimientos, la innovación tecnológica y el desarrollo de acciones con impacto comunitario.

ICATCAM
DEPARTAMENTO JURÍDICO



2026 año de Margarita Maza

Por su parte, INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE (ICATCAM) el cual tiene por objeto impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo, proporcionando la mejor calidad y vinculación de dicha capacitación con el sector productivo a efecto de garantizar las necesidades del desarrollo estatal, regional y nacional, a través de sus Unidades de Capacitación, coordinándose en específico el ICAT PLANTEL 05, ubicado en Ciudad del Carmen, el cual cuenta con experiencia en impulsar programas de capacitación para y en el trabajo, con la finalidad de desarrollar el talento humano, en la mejora de habilidades adquiridas en nuestro instituto enfocado al desarrollo social y económico de nuestro estado, y manifiesta su interés en colaborar con El CETMAR 29 el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de capacidades, al intercambio de conocimientos y al desarrollo de proyectos con impacto social, productivo o educativo.

En razón de lo anterior, ambas partes coinciden en la importancia de establecer una carta alianza que permita articular esfuerzos, optimizar recursos y generar sinergias orientadas al cumplimiento de objetivos comunes.

II. OBJETO DE LA ALIANZA

La presente carta alianza tiene por objeto establecer criterios de colaboración entre (ICAT PLANTEL 05; Ciudad del Carmen) y EL CETMAR 29, a efecto de desarrollar acciones conjuntas orientadas a la capacitación, formación técnica y fortalecimiento de competencias, mediante la implementación de un Programa de Trabajo (Anexo Técnico), que articule los procesos educativos con el entorno productivo, social y comunitario.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las partes acuerdan impulsar acciones que permitan:

1. Fortalecer la formación académica, técnica y profesional del estudiantado.
2. Promover procesos de capacitación, actualización y transferencia de conocimientos.
3. Impulsar acciones de vinculación con impacto social, productivo o educativo.
4. Fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas.
5. Contribuir al desarrollo regional y al bienestar social.

IV. ACCIONES DE COLABORACIÓN

Para el cumplimiento del objeto de la presente carta alianza, las partes podrán desarrollar acciones tales como:

1. Actividades de capacitación, formación o actualización.
2. Desarrollo de proyectos educativos, productivos o comunitarios.
3. Intercambio de conocimientos técnicos, académicos o profesionales.
4. Participación en acciones de vinculación institucional.

ICATCAM
PARTAMENTO JURÍDICO



Las acciones deberán encontrarse debidamente definidas, calendarizadas y formalizadas en el Anexo Técnico correspondiente, siendo éste el instrumento operativo que dará sustento y validez a las actividades.

V. PROGRAMA DE TRABAJO (ANEXO TÉCNICO)

Las acciones derivadas de la presente carta alianza deberán formalizarse mediante un Anexo Técnico, el cual será parte integrante del presente instrumento.

El Anexo Técnico deberá contener, como mínimo:

- Objetivo general y específicos
- Descripción detallada de actividades
- Población objetivo
- Calendario de ejecución
- Responsables
- Modalidad de implementación
- Indicadores de cumplimiento
- Resultados esperados

La inexistencia del Anexo Técnico impedirá la validación de la presente carta alianza para efectos de registro institucional.

VI. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a:

1. Coordinar la ejecución de las acciones acordadas.
2. Designar enlaces institucionales responsables.
3. Integrar y resguardar la evidencia documental correspondiente.
4. Dar seguimiento al cumplimiento del Anexo Técnico.
5. Evaluar los resultados obtenidos.
6. Reportar información conforme a los mecanismos institucionales establecidos por la DGETAyCM.

VII. EVIDENCIA DOCUMENTAL

Para efectos de validación institucional, las acciones deberán contar con:

- Carta alianza formalizada
- Anexo Técnico
- Memoria fotográfica
- Reporte de actividades o resultados

La falta de alguno de estos elementos podrá invalidar la acción para efectos de registro institucional.

VIII. ENLACES INSTITUCIONALES

CATCAM
ARTAMENTO
URÍDICO



2026 año de Margarita Maza



Para el seguimiento de las acciones, las partes designan como enlaces:

Por el CETMAR 29
Mtro. Gerardo del Jesús López Alonso
Jefe de Vinculación y Desarrollo Institucional

Por el ICAT 05
Lic. Jesús Arturo García Rodríguez.
Jefe de Vinculación

IX. DIFUSIÓN Y USO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Las partes podrán utilizar sus logotipos e imagen institucional exclusivamente para fines de difusión de las actividades derivadas de la presente alianza, previa autorización y conforme a la normatividad aplicable, evitando su uso indebido o con fines distintos.

X. VIGENCIA

La presente carta alianza tendrá una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su firma, pudiendo renovarse mediante acuerdo por escrito entre las partes.

XI. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá dar por terminada la presente carta alianza mediante notificación escrita con al menos treinta días naturales de anticipación, sin responsabilidad para las partes.

XII. DISPOSICIONES GENERALES

La presente carta alianza:

- No implica transferencia de recursos financieros
- No genera relación laboral entre las partes
- No constituye sociedad, asociación ni representación legal
- Tiene carácter exclusivamente académico, formativo y de vinculación
- Se limita a las acciones establecidas en el Anexo Técnico

XIII. CONFIDENCIALIDAD

Las partes se obligan a guardar confidencialidad respecto de la información, documentación o datos que, con motivo de la ejecución de la presente carta alianza, les sean proporcionados, comprometiéndose a no divulgarla ni utilizarla para fines distintos a los establecidos, salvo autorización expresa o disposición legal aplicable.

XIV. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ICATCAM
PARTAMENTO JURÍDICO



2026 año de Margarita Maza

Las partes se comprometen a cumplir con la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, garantizando el adecuado tratamiento, resguardo y confidencialidad de la información que contenga datos de estudiantes, docentes o terceros.

XV. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS

Las partes manifiestan que la presente carta alianza se celebra de buena fe, por lo que cualquier diferencia en su interpretación o cumplimiento será resuelta de común acuerdo, privilegiando el diálogo y la conciliación.

XVI. NO EXCLUSIVIDAD

La presente carta alianza no limita a las partes para celebrar instrumentos de colaboración similares con otras instituciones.

XVII. FIRMA

Leída la presente carta alianza y enteradas las partes de su contenido, alcance y efectos, la firman por triplicado

Por el CETMAR 29
Mtra. Yamil del Carmen Caña Martínez
Directora

Por el ICATCAM

Lic. Fabricio Fernando Pérez Mendoza
Director General

C. Genoveva Morales Fuentes
Directora del ICAT 05 Plantel Carmen

Testigo
Mtro. Gerardo del Jesús López Alonso
Jefe de Vinculación y Desarrollo Institucional

Testigo
Lic. Jesús Arturo García Rodríguez.
Jefe de Vinculación

CATCAM
ARTAMENTO
URÍDICO

2026 año de Margarita Maza

PROGRAMA DE TRABAJO (ANEXO TÉCNICO)

- Objetivo general y específicos

Objetivo general
Establecer criterios de colaboración entre (ICAT PLANTEL 05; Ciudad del Carmen) y El CETMAR 29, desarrollando acciones conjuntas orientadas a la capacitación, formación técnica y fortalecimiento de competencias, mediante la implementación de acciones conjuntas, que articule los procesos educativos con el entorno productivo, social y comunitario, integrando a la formación profesional de nuestros estudiantes, conforme Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), Currículum Fundamental (áreas de conocimiento) y el Currículum Ampliado (formación socioemocional y laboral), competencias profesionales y genéricas del Bachillerato Tecnológico.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la formación académica, técnica y profesional del estudiantado mediante talleres, cursos y conferencias.
2. Promover procesos de capacitación, actualización y transferencia de conocimientos.
3. Impulsar acciones de vinculación con impacto social, productivo o educativo entre instituciones.
4. Fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en nuestra comunidad estudiantil.
5. Contribuir al desarrollo regional y al bienestar social en Ciudad del Carmen y en el Estado de Campeche.

- Descripción detallada de actividades

Actividad	**Descripción**
Promoción educativa en conjunto	Desarrollo de espacios para la promoción de la oferta educativa de forma virtual y presencial con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimiento entre ambas instituciones.
Capacitación docente	Actualización docente en el uso de Plataformas digitales
Feria vocacional	Participación en feria vocacional para estudiantes próximos a egresar como propuesta de capacitación para el empleo.
Capacitación docente	Jornada de capacitación docente en materia de actualización.
Homenaje inicio del semestre septiembre 26 – enero 27.	Participación de la directora y personal directivo del ICAT 05 en el homenaje de inicio del semestre, donde se entregan los reconocimientos a estudiantes destacados del semestre febrero 26 – agosto 27.

C. Francisco Villa No. 306 Ejido José María Morelos y Pavón, Dgo., C.P. 34390
Tel (618) 835 81 73 Correo Electrónico: dgo.bedr091.jefatura@dgetaycm.sems.gob.mx



Semana de la Ciencia y Tecnología	Participación del plantel ICAT 05, en la semana de la ciencia y tecnología CETMAR 29; 2026, con un taller de capacitación enfocado a las herramientas digitales implementadas en la administración de Recursos Humanos.
Feria Vocacional	Participación en la primera feria vocacional del semestre para estudiantes próximos a egresar como propuesta de capacitación para el empleo.
Homenaje inicio del semestre febrero – agosto 26.	Participación de la directora y personal directivo del ICAT 05 en el homenaje de inicio del semestre, donde se entregan los reconocimientos a estudiantes destacados del semestre septiembre 26 – enero 27.
Jornada de Trabajo en Conjunto	Desarrollo de la Jornada de Trabajo en Conjunto entre planteles DGETAYCM, donde se invitara al personal directivo del ICAT 05 como evaluadores de los proyectos presentados por nuestros estudiantes.

- Población objetivo

Esta carta alianza busca el impacto positivo en el desarrollo académico y profesional de la población estudiantil que conforma al CETMAR 29, de igual forma busca crear redes de capacitación e intercambio de conocimiento entre pares docentes de ambas instituciones.

- Calendario de ejecución

Actividad	**Fecha programada**
Capacitación docente	Diciembre de 2025 Realizado
Feria vocacional	Junio de 2026
Capacitación docente	Agosto 2026
Homenaje inicio del semestre septiembre 26 – enero 27.	Septiembre 26
Semana de la Ciencia y Tecnología	Octubre 2026
Feria Vocacional	Noviembre 2026
Homenaje inicio del semestre febrero – agosto 26.	Febrero 2027
Jornada de Trabajo en Conjunto	Mayo 2027



C. Francisco Villa No. 306 Ejido José María Morelos y Pavón, Dgo., C.P. 34390
Tel (618) 835 81 73 Correo Electrónico: dgo.bedr091.jefatura@dgetaycm.sems.gob.mx



- Responsables

Por parte del CETMAR 29		**Por parte del ICAT 05**	
Responsable	Firma	Responsable	Firma
Mtra. Yamil del Carmen Caña Martínez Directora	_____	C. Genoveva Morales Fuentes Directora	_____
Mtro. Gerardo del Jesús López Alonso Jefe de Vinculación y Desarrollo Institucional	_____	Lic. Jesús Arturo García Rodríguez. Jefe de Vinculación	_____

- Modalidad de implementación

Se acuerda el trabajo presencial en actividades como capacitaciones, talleres y conferencias, mientras que, se acuerda el uso de redes sociales institucionales como Facebook para compartir y socializar la oferta educativa entre ambas Instituciones.

Por parte del CETMAR 29.

- CETMAR 29 CARMEN
 https://www.facebook.com/CETMAR29CARMEN/?locale=es_LA
- ICATCAM Carmen
 https://www.facebook.com/profile.php?id=100076365243660&locale=es_LA

- Indicadores de cumplimiento
 En cada actividad se emplearán listas de asistencia con las cuales se desarrollará una matriz de logro de indicadores.

Actividad	**Total**	**M**	**H**	**Acreditados**	**M**	**H**	**% de acreditados**	**% de reprobados**
Capacitación docente								
Feria vocacional								
Capacitación docente								
Homenaje inicio del semestre septiembre 26 – enero 27.								
Semana de la Ciencia y Tecnología								





Feria Vocacional *Homenaje inicio del semestre febrero – agosto 26.* *Jornada de Trabajo en Conjunto*								

- Resultados esperados

Se busca la capacitación del 100% de nuestros estudiantes



C. Francisco Villa No. 306 Ejido José María Morelos y Pavón, Dgo., C.P. 34390
Tel (618) 835 81 73 Correo Electrónico: dgo.bedr091.jefatura@dgetaycm.sems.gob.mx